UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL URUGUAY (UTEC)

Sesión del Comité Operativo / Administrativo (COA)

MONTEVIDEO, 21 de Noviembre del 2023

ACTA 43:

Por videoconferencia: Andres Moller Abramo, Daniela Dorí González de Medina, Felipe Fajardo Sokol, Juan Andres Trujillo Tarucco, Rossana Santomauro Montes.
Asistencia administrativa: Natalia Icaza
Director de Educación: Amadeo Sosa Santillán
Director del Centro de Transformación Digital: Juan Manuel Marrero Castro
Directora Programa Uruguay Global: Mariana Geinsinger
Responsable de Adquisiciones y Contrataciones: Mariana Legaspi Volonte

Orden del día:

1. AMP CE 018/23-Servicio de mantenimiento edilicio de las instalaciones de la Universidad Tecnológica (UTEC) en las sedes de Mercedes, Fray Bentos.-2023-31-AMP-00018 (2023-COA-00651)

LA DIRECCIÓN DEL INSITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA - en ejercicio de atribuciones delegadas -
RESUELVE:

1º. Disponer la ampliación de la Compra Directa por Excepción N° 18/2023 hasta un 41,67%, tal como se detalla a continuación:

Ítem	**Cantidad**	**Precio Unitario Ajustado IVA incl.**	**Precio Total**	**% Ampliación**
1 A Servicio de Sanitaria	25	$ 750	$ 18.750	50%
2 A Servicio de Electricista.	50	$ 750	$ 37.500	50%
3AMantenimiento Edilicio	50	$ 550	$ 27.500	33,33%

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación de hasta de $U 83.750 (pesos uruguayos ochenta y tres mil setecientos cincuenta), IVA incluido, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3°. Notifíquese al adjudicatario y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 427/2023)**

2. Profesionales para el Programa Analitica de Datos 2024 1-2023-31-AO-00026 (2023-COA-00686)

Se aprueba el arrendamiento y se eleva al CDCp para su firma.

3. Profesionales para el Programa Analitica de Datos 2024 2-2023-31-AO-00027 (2023-COA-00685)

Se aprueba el arrendamiento y se eleva al CDCp para su firma.

4. Desarrollo, montaje y tutorización de cursos en EDU (Open edX) en el marco de la oferta de cursos optativos de la Especialización en Tecnología Educativa. -2023-31-CR-00086 (2023-COA-00684)

Se aprueba el arrendamiento de servicio, su TDR y se encomienda su publicación a compras.

5. Tutorias comunicación y registro de marca-2023-31-CD-01322 (2023-COA-00683)

Se aprueba el arrendamiento de servicio, su TDR y se encomienda su publicación a Compras.

6. Contratacion de profesional para Tutorias económicas y financieras-2023-31-CD-01318 (2023-COA-00682)

Se aprueba el arrendamiento de servicio, su TDR y se encomienda su publicación a Compras.

7. Contratacion de profesional para Tutoria tributaria y contable-2023-31-CD-01308 (2023-COA-00681)

Se aprueba el arrendamiento de servicio, su TDR y se encomienda su publicación a Compras.

8. Arrendamiento de Servicio Comercio exterior y logística-2023-31-CD-01440 (2023-COA-00669)

Se aprueba el arrendamiento de servicio, su TDR y se encomienda su publicación a Compras.

9. AO - Elaboración de diseños de mapping para los ITRs-2023-31-AO-00023 (2023-COA-00660)

Se aprueba el arrendamiento y se eleva al CDCp para su firma.

10. Equipamiento Laboratorio de Humanidades Digitales-2023-31-CE-00172 (2023-COA-00696)

Se aprueban las bases y se encomienda su publicación a Compras.

11. Arrendamiento LATU Edificio "Los Robles" -2023-31-CE-00020 (2023-COA-00150)

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
- en ejercicio de atribuciones delegadas -
RESUELVE:

1º. Aprobar - ad referéndum de la intervención de la Contadora del Tribunal de Cuentas - la contratación directa con el **Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)** para la continuidad del arrendamiento del espacio requerido por la Unidad de Logística y Operaciones en el edificio "Los Robles" del Parque Tecnológico LATU, al amparo del artículo 33, numeral 1 del TOCAF.

2º. Aprobar el borrador del contrato a suscribir con LATU, cuyo texto es parte integrante de la presente resolución.

3°. Autorizar con los fines indicados, la erogación total de hasta **$ 21.899.644,30 (pesos uruguayos veintiún millones, ochocientos noventa y nueve mil, seiscientos cuarenta y cuatro con treinta centésimos)**, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

4º. Notifíquese al LATU y pase al Área de Compras a sus efectos.

(Se extiende **Res. 428/2023)**

12. Llamado Becario Área de Monitoreo Ambiental (2023-COA-00688)

Se aprueba el TDR, su tribunal y se encomienda su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

13. Contratación de Becario para el área de Proyectos ITRN 2023 (2023-COA-00664)

Se aprueba el TDR, su tribunal y encomienda su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

14. Adquisición de materiales de laboratorio para IAGUA -2023-31-LA-00024 (2023-COA-00358)

Se extiende rectificativa por Resolución N° 367/2023

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA- en ejercicio de atribuciones delegadas -
RESUELVE:

1°. Dejar sin efecto la adjudicación del Ítem N° 18 "GUANTES DE NITRILO (N/A)" Variantes A, B Y C de la Licitación Abreviada N° 24/2023, convocada para la adquisición de materiales de laboratorio para la carrera Ingeniería en Agua y Desarrollo sostenible (IAGUA).
2°. Convocar a una Mejora de Ofertas a los proveedores MACROMAR S.A y MEDICAL CORPORATION - SUCURSAL URUGUAY, de acuerdo con lo dispuesto en el Art 66 del TOCAF.

3°. Encomendar al Área de Compras la gestión del procedimiento de Mejora de Ofertas. 4°. Notifíquese a los proveedores MACROMAR S.A y MEDICAL CORPORATION - SUCURSAL URUGUAY y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 429/2023)**

15. Atraso plazo de entrega LA 9/2022 - METEOSUR (2023-COA-00676)

Proceder a dar vista al proveedor por el plazo de 10 días hábiles

16. Sanción DIGISTAR (2023-COA-00227)

Proceder a dar vista al proveedor por el plazo de 10 días hábiles

17. AO - Desarrollo de programas de formación en inclusión y transformación digital para comunidad interna y externa de UTEC.-2023-31-AO-00024 (2023-COA-00695)

Se aprueba el arrendamiento, su TDR y se eleva al CDCp para su firma.

18. TDR Llamado a Coordinador II Psicopedagogía- ITR Suroeste (2023-COA-00710)

Se aprueba el TDR, su tribunal y se encomienda su publicacion a compras

19. Espectrofotómetro portátil y Digestor (Termo-calentador con temperatura ajustable) para la Unidad Tecnológica de Gestión de Recursos Naturales-2023-31-CE-00119 (2023-COA-00551)

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTROSUR

DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA – en ejercicio de atribuciones delegadas –

RESUELVE:

1º. Adjudicar la Compra Directa por Excepción destinada a la adquisición de un Espectrofotómetro portátil y un Digestor (Termo-calentador con temperatura ajustable), a ser utilizados en el Laboratorio de Microbiología Ambiental y Biotecnología para investigación en el área de tratamiento y valorización de efluentes, tal como se detalla a continuación:

Item	Descripción	Proveedor	Importe Unitario sin IVA	Moneda	Cantidad	Impuesto	Valor Total IVA inlucido
1	Espectrofotómetro	DASTEC URUGUAY SRL	6.122,60	DLS. USA BILLETE	1.00 (UNIDAD)	IVA BASICO	7.469,57
2	Digestor	ILION ANALITICA S.R.L.	1.489,00	DLS. USA BILLETE	1.00 (UNIDAD)	IVA BASICO	1.816,58
							9.286,15

2º. Autorizar, la erogación de hasta 9.286,15 (dólares americanos nueve mil doscientos ochenta y seis con 15/100) IVA incluido, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3°. Notifíquese a los oferentes y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 430/2023)**

20. Adquisición de materiales para la dirección de investigación -2023-31-CE-00099 (2023-COA-00694)

Se aprueban las bases y se encomienda su publicación a Compras.

21. Adquisición de 6 bombas peristálticas para el posgrado de la carrera IAGUA-2023-31-CE-00096 (2023-COA-00693)

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTROSUR
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
– en ejercicio de atribuciones delegadas –
RESUELVE:

1º. Adjudicar la Compra Directa por Excepción destinada a la adquisición de 8 bombas periestálticas a ser utilizadas en líneas de investigación correspondientes al Posgrado en Ingeniería Sanitaria y Desarrollo Sostenible y a la Unidad Tecnológica de Recursos Naturales al proveedor ILION ANALITICA SRL.

2º. Autorizar, la erogación de hasta 18.056 (dólares americanos dieciocho mil cincuenta y seis) IVA incluido, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".
3°. Notifíquese a los oferentes y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 431/2023)**

22. Osciloscopio digital para investigación IMEC (2023-COA-00673)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE DE LA UNIVESIDAD TECNOLÓGICA
– en ejercicio de atribuciones delegadas –
RESUELVE:

1º. Adjudicar la Compra Directa por Excepción de referencia a la empresa ENEKA S.A (210122040015).

2°. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de USD 15.300 (dólares americanos quince mil trescientos) IVA exento, los cuales se atenderán con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3°. Notifíquese al adjudicatario y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos

(Se extiende **Res. 432/2023)**

23. Adquisición de reactivos para uso en clases de posgrado y en tesis de posgrado, de la carrera IAGUA-2023-31-CE-00161 (2023-COA-00672)

Se aprueban las bases y se encomienda su publicación a Compras.

24. Adquisición de insumos de laboratorio para el DID -2023-31-CE-00162 (2023-COA-00667)

Se aprueban las bases y se encomienda su publicación a compras.

25. Tubos para diálisis-2023-31-CE-00129 (2023-COA-00661)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
– en ejercicio de atribuciones delegadas –
RESUELVE:

1º. Adjudicar la Compra Directa por Excepción N° 129/2023 a los proveedores TAGACA SRL

y GRUPO QUÍMICO SRL (DEXIN), según se detalla en ANEXO I, el cual forma parte de la presente resolución.

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación de hasta USD 1.451,80 (dólares americanos mil cuatrocientos cincuenta y uno con ochenta centavos) IVA incluido, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Financiamiento 1.1: "Rentas Generales"

3°. Notifíquese a los oferentes y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 441/2023)**

26. Servicio de Asesoramiento Médico - Medicina Laboral (CR 62/2023 Ofertas no admisibles)-2023-31-CE-00168 (2023-COA-00659)

Se aprueban las bases y se encomienda su publicación a compras.

27. Estandares para investigacion - LAA-2023-31-CE-00131 (2023-COA-00595)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
– en ejercicio de atribuciones delegadas –
RESUELVE:

1º. Adjudicar la Compra Directa por Excepción N° 131/2023 al proveedor TÉCNICA DEL PLATA LIMITADA – RUT 212313490011, según se detalla en ANEXO I, el cual forma parte de la presente resolución.

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación de hasta USD 1.115,08 (dólares americanos mil cientos quince con cero ocho centavos) IVA incluido, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3°. Notifíquese a los oferentes y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 433/2023)**

28. Componentes de electrónica para el Posgrado en Agua y la UT de Recursos naturales -2023-31-CE-00095 (2023-COA-00574)

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
– en ejercicio de atribuciones delegadas –
RESUELVE:

1º. Adjudicar la Compra Directa por Excepción N° 95/2023 a los proveedores ALODENAR SOCIEDAD ANONIMA - RUT 216945900014 y ENEKA S A - RUT 210122040015, según el detalle que consta en el Anexo I, el cual es parte integrante de la presente resolución.

2º. Ampliar en un 50% el ítem 3 de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 74 del TOCAF.

3º. Autorizar con los fines indicados, la erogación de hasta USD 4.785,20 (dólares americanos cuatro mil setecientos ochenta y cinco con veinte centavos) IVA incluido, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

4°. Notifíquese a los oferentes y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 434/2023)**

29. Adquisición de sonda de corriente para osciloscopio UT ASI-2023-31-CE-00094 (2023-COA-00490)

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE
DE LA UNIVESIDAD TECNOLÓGICA
– en ejercicio de atribuciones delegadas –
RESUELVE:

1º. Adjudicar la Compra Directa por Excepción N° 94/2023 a la empresa COASIN INSTRUMENTOS S.A (RUT 212852070019).

2°. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de USD 9.849 (dólares americanos nueve mil ochocientos cuarenta y nueve) IVA incluido, los cuales se atenderán con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3°. Notifíquese al adjudicatario y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos

(Se extiende **Res. 435/2023)**

30. Sanción CR 59/2022 ORBICAR SA (2023-COA-00547)

Proceder a dar 2da vista al proveedor por el plazo de 10 días hábiles

31. Ampliación aceptación fondos Curso Ceibal-ANEP educacion - Proy.2022-593 (2023-COA-00700)

LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y EL DIRECTOR DE GESTIÓN
Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVEN:

1°. Aceptar el monto de UYU 200.000 (doscientos mil pesos uruguayos) provenientes de CEIBAL como contraprestación de los servicios brindados por la Universidad Tecnológica (UTEC);

2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 438/2023)**

32. Análisis de miel TORRES CHINA (2023-COA-00699)

LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y EL DIRECTOR DE GESTIÓN
Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVEN:

1°. Aceptar el monto UYU 30.014,00 (treinta mil y catorce pesos uruguayos) provenientes de Torres Bove Sergio Fernando, RUT 070102640018 como contraprestación de los servicios brindados por la Universidad Tecnológica (UTEC).

2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 437/2023)**

33. Análisis de miel SALTO PEDOCCHI (2023-COA-00698)

LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y EL DIRECTOR DE GESTIÓN
Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVEN:

1°. Aceptar el monto UYU 13.007,00 (trece mil siete pesos uruguayos) provenientes de Pedocchi Falco Pedro Agustin Y Roldan Lima Buno Nicolas, RUT 160352040017 como contraprestación de los servicios brindados por la Universidad Tecnológica (UTEC)

2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 436/2023)**

Ing. Juan Trujillo
Director de Gestión y Operaciones
Universidad Tecnológica

Ing. Felipe Fajardo
Director de ITR Norte
Universidad Tecnológica

Daniela González de Medina, Mag
DIRECTORA ITR CENTRO SUR
Universidad Tecnológica

Ing. ANDRÉS MÖLLER
Director de ITR Suroeste
Universidad Tecnológica

Cra. Rossana Santomauro
Directora de Servicios Corporativos
Universidad Tecnológica